

*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

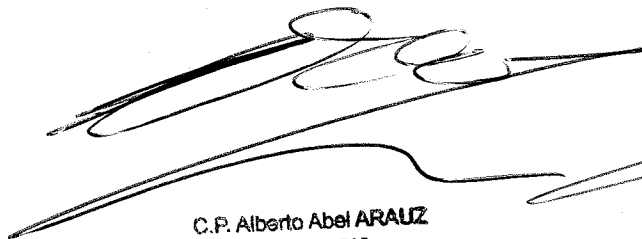
ARTÍCULO 1º.- REQUERIR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de colocar semáforos en las intersecciones de las calles Onas, Jorge Retamar y Hernando de Magallanes de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Hasta tanto se realicen los análisis correspondientes, solicitamos a la mayor brevedad se coloquen carteles de CEDA EL PASO, que contribuyan a facilitar y evitar accidentes de tránsito en el sector mencionado anteriormente.


ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 210 /2010.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/06/2010.-

im



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA